CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

I. LISTA DE ASISTENCIA.
Asistencia de 6 Diputadas y Diputados.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 12:37 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE EL ACTA NÚMERO 52, RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

Favor	*Contra*	*Abstención*	*Total*	*Resultado*
6	*0*	*0*	*6*	*Unanimidad*

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. **De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción IX, recorriéndose la actual fracción IX para pasar a ser fracción X del artículo 73, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.**
   Promoventes: *GP-PAN*
   Turno a *Diputación Permanente*

2. **De Punto de Acuerdo el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto con estricto apego a la división de poderes a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal para que interceda en las negociaciones entre la Compañía Azucarera del Río Guayalejo S.A. de C.V. y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana para que lleguen a un acuerdo que permita que persista el funcionamiento del Ingenio " Aarón Sáenz Garza" ubicado en el municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas.**
   Promovente: *GP-PRI*
   Turno a *Diputación Permanente*

VII. DICTÁMENES.

1. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que implementen programas de recuperación de pago del impuesto predial, con el objeto de que los municipios cumplan con las metas trazadas en el Plan de Municipal Desarrollo y generen mayores beneficios para la población proporcionando a sus habitantes servicios públicos de calidad.**
   Promovente: *GP-PAN*
   Votación del Dictamen: *5 votos a favor y 1 voto en abstención.*

2. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Gobierno de México, a fin de que a través de las personas titulares de la Secretaría de Salud Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y del Instituto de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se realicen las acciones necesarias con el fin de garantizar el abasto de medicamentos y la atención médica para las niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer en Tamaulipas.**
   Promovente: *GP-PAN*
   Votación del Dictamen: *5 votos a favor y 1 voto en contra.*

3. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al H. Congreso de la Unión, así como al Ejecutivo Federal, para que se abstengan de aprobar la legalización del aborto.**
   Promovente: *GP- PAN de la Sexagésima Tercera Legislatura*
   Votación del Dictamen: *Aprobado por unanimidad.*

4. **Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 43 municipio del estado para que a través de su Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, formule y coordine programas y acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito que son seducidos por adultos a través de manipulación y engaño mediante el uso del internet y redes sociales provocando la realización de acciones de índole sexual para conseguir generación y envío de material pornográfico logrando vulnerar la intimidad y estabilidad psicológica de la persona menor de edad.**
   Promovente: *Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)*
   Votación del Dictamen: *Aprobado por unanimidad.*

5. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Tamaulipas.**
   Promovente: *Dip. Mario Antonio Tapia Fernández (PRI), integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura*
   Votación del Dictamen: *Aprobado por unanimidad.*

6. **Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el cual se adicionan diversas disposiciones al artículo 81 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.**
   *******Se determinó por la Presidencia de la Diputación Permanente, el análisis y discusión en sesión posterior.*

7. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 2 y 146, y se adiciona el artículo 2 Bis, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.**
   Promovente: *Dip. Alejandro Etienne Llano (PRI), integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura*
   Votación del Dictamen: *Aprobado por unanimidad.*

8. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que establezcan contenedores y centros de acopio de basura en lugares accesibles para la población, en especial, personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como definan los horarios para recolección.**
   Promovente: *GP-PAN*
   Votación del Dictamen: *Aprobado por unanimidad.*

9. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud, en materia de VIH- Sida y Sarampión.**
   Promovente: *Dip. Susana Hernández Flores (PRI), integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura*
   Votación del Dictamen: *Aprobado por unanimidad.*

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos	*Hizo un posicionamiento respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos 2021, en el cual mantiene el recorte para el campo, con ello se está afectando a la población campesina del país.*
Dip. Gerardo Peña Flores	*Se manifestó a favor de lo expresado por el Dip. Florentino Sáenz, respaldando la petición y exigencia del planteamiento con el tema del presupuesto al campo.* *Hizo un llamando a la autoridad federal para que recapacite en torno a los recortes que se han hecho al campo tamaulipeco, así también, a las y a los Diputados Federales tamaulipecos para que ante este proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, gestionen los recursos que a nuestro Estado le deben de corresponder.*

IX. CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS 14:25 HORAS.

Se convoca para la Diputación Permanente del día 15 de septiembre del presente año, a partir de las 12:00 horas.